PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA MEJORA REGULATORIA, TEXCOCO, MÉXICO.

En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos del día diez de abril de 2015, se reúnen los integrantes de la Comisión Municipal de la Mejora Regulatoria del municipio de Texcoco en la Sala de Cabildos del H. Ayuntamiento de Texcoco para efectuar la ***Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de la Mejora Regulatoria*** bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de Asistencia.**
2. **Declaratoria de Instalación de la Sesión.**
3. **Aprobación del Orden del Día.**
4. **Seguimiento a los Programas Anuales de Mejora Regulatoria 2014 y 2015.**
5. **Aprobación del Catálogo Municipal de Trámites y Servicios.**
6. **Asuntos Generales.**
7. **Clausura de la Sesión.**

1. Lista de asistencia.

Al pasar lista de asistencia, el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de la Mejora Regulatoria, C. Agustín Navarrete Hernández, informa que se encuentran presentes veintiséis integrantes de la Comisión Municipal.

2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.

El Secretario Técnico, informa que existe quórum, por lo que el Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, C. Nazario Gutiérrez Martínez, declara legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del municipio de Texcoco, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 19 Fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y en los artículos del 13 al 21 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Texcoco, habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

3. Aprobación del Orden del Día.

El Presidente de la Comisión somete a consideración el Orden del Día. ***Se aprueba por unanimidad.***

El Presidente dice:

"Agradezco la presencia de los integrantes de la Comisión, la primera que se lleva a cabo en este año. Hace unos cuantos meses, en mi calidad de Secretario del Ayuntamiento, acompañé a nuestra Presidenta Municipal, Profesora Delfina Gómez Álvarez, en las tres primeras sesiones. Encontré en su discurso respecto a la Mejora Regulatoria, un auténtico interés en que el cumplimiento de estas disposiciones legales no fuera meramente un requisito que se debe cubrir ante el gobierno del Estado de México, sino todo lo contrario, un compromiso de esta administración 2013-2015 con la ciudadanía texcocana. Así me lo externó en alguna de las muchas audiencias ciudadanas. Este tramo de la administración que hoy me toca encabezar, no va a variar, seguiremos esa misma línea. Estoy seguro que la mayoría de los titulares de las dependencias han cumplido en este empeño. Pero también estoy seguro que hay algunas dependencias que todavía no alcanzan a entender la importancia de la Mejora Regulatoria. A los comprometidos les pido que no aflojen el paso, que lo mantengan con firmeza. A los que todavía no dan el plus necesario en toda tarea de gobierno, les pido encarecidamente trabajar con ahínco el tema de la Mejora Regulatoria. Debemos considerar que la sociedad tiene quien la informe en la persona de los representantes de las organizaciones y la sociedad. Un ejemplo de interés en el tema es el Décimo Tercer Regidor, además Presidente de la Comisión de Fomento Económico y de Empleo, C. Salvino Aguilar Vázquez. También la Cuarta Regidora, Berenice López Valle y el Quinto Regidor, Ing. José Luis Rico Robert, parte de la misma Comisión Edilicia. Quiero pedir al Décimo Tercer Regidor que ofrezca unas palabras ante la Comisión. Por favor, Regidor."

-"Gracias, Presidente. En esta oportunidad deseo externar mi modesto reconocimiento en el nombre de mis compañeros regidores de la comisión, a todos los titulares de la administración porque ellos han aportado su granito de arena para que el municipio que inició este programa con un retraso de un año, haya logrado vencer la pendiente con la que arrancamos. Quizás algunos lo saben pero muchos no. El municipio de Texcoco fue observado durante tres o cuatro veces por parte del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, OSFEM, y gracias al trabajo de las dependencias, con mucho sacrificio por atender un tema que no es la esencia de sus actividades, y muy especialmente de dos compañeras de Transparencia y Comunicación Social, respectivamente, se logró revertir las periódicas recomendaciones del OSFEM."

El Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez: "Gracias, Regidor Salvino. Solicito al ingeniero Juventino Larriva Carrera, Director de Desarrollo Económico, que nos externe unas palabras."

El ingeniero Juventino Larriva Carrera, en uso de la palabra informa:

"Señor Presidente, como le hemos informado a la Profesora Delfina y a usted, aun desde su cargo anterior, desde el programa 2014 me propuse nivelar los atrasos que padecimos en materia de Mejora Regulatoria. Sólo seguí las indicaciones de la maestra. Con mucho empeño de nuestra parte, el municipio de Texcoco está entre los pocos municipios que han cumplido con la entrega de los dos programas anuales de Mejora Regulatoria, el 2014 y el 2015. El Trabajo, sin embargo, no se acaba ahí. Tenemos que dejar un trabajo establecido para la administración entrante. Es decir, tenemos que dejar aprobado el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016."

"Me congratulo, -dice el Presidente Municipal- que nuestro municipio haya cumplido. Creo que es justo reconocer el trabajo de los titulares de las dependencias. Muchas gracias a los titulares de las dependencias y, desde luego, a la Directora del DIF.
"Con la realización de esta sesión, queda claro que esta administración sigue trabajando para todos los que realizan trámites como ciudadanos, comerciantes o empresarios.

"Los conmino a que sigan con este trabajo institucional. Pido al Secretario Técnico que desahoguemos el orden del día."

4. **Seguimiento a los Programas Anuales de Mejora Regulatoria 2014 y 2015.**

El Presidente de la Comisión solicita al Secretario Técnico que inicie el desahogo del punto número cuatro, Seguimiento a los Programas Anuales de Mejora Regulatoria 2014 y 2015.

El Programa 2014 se ha estado cumpliendo como se tenía programado, no hemos detectado quejas ciudadanas, de manera presencial en ninguna instancia o dependencia como Regulación Comercial, Desarrollo Económico y aun la Defensoría de Derechos Humanos. Oficiosamente, tampoco el área de Oficialía de Partes ha recibido nada a este respecto. Tampoco Transparencia.

Cabe señalar que algunas dependencias manifiestan que es muy difícil compactar aún más los requisitos. Hay áreas cuyos requisitos dependen enteramente de lineamientos estatales. No los pueden eliminar y muchas veces ni siquiera simplificar. En esos casos, esta Secretaría Técnica sugiere que se reduzcan los tiempos de respuesta. Ese es el reto de la Mejora Regulatoria. Hay que trabajar con imaginación para poder facilitar la tramitología al ciudadano.

Ya se celebró la sesión con los Enlaces Internos apenas hace unos días y se acordó el inicio de los trabajos para el 2016.

5. **El Catálogo Municipal de Trámites y Servicios 2015.**

El Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, C. Nazario Gutiérrez Martínez, informa que ha sido conformado el Catálogo Municipal de Trámites y Servicios, en el que se encuentran todos los Trámites y Servicios con los que cuenta la Administración Municipal 2013-2015, en este año.

Este Catálogo ha sido revisado por la CEMER y entregado a Transparencia para su publicación en el portal.

Se aprueba por unanimidad.

6. **Asuntos Generales.**

El Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, C. Nazario Gutiérrez Martínez, pregunta si hay algún asunto que tratar dentro de los Asuntos Generales.

No habiendo ningún asunto, da por concluido el punto y la sesión.

7. **Clausura de la Sesión.**

El Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, C. Nazario Gutiérrez Martínez indica que, siendo las dieciocho horas con catorce minutos del diez de abril de 2015, declara formalmente clausurados los trabajos de la primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de la Mejora Regulatoria.

C. Nazario Gutiérrez Martínez

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEXCOCO 2013-2015 PRESIDENCIA MUNICIPAL

Presidente de la Comisión Municipal de la Mejora Regulatoria

Ing. Juventino Larriva Carrera

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEXCOCO 2013-2015 DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO

Enlace Municipal

DEPENDENCIA	NOMBRE Y FIRMA
SÍNDICO MUNICIPAL	C. GUILLERMO CORONA MORALES
CUARTA REGIDORA	C. BERENICE LÓPEZ VALLE
QUINTO REGIDOR	ING. JOSÉ LUIS RICO ROBERT
DÉCIMO TERCER REGIDOR	C. SALVINO AGUILAR VÁZQUEZ
CONSEJERA JURÍDICA	LIC. HILDA SALAZAR GIL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	ING. E. EDMUNDO ROSALES LÓPEZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	C. LUCERO DE MARÍA BÁEZ VALADEZ
DIRECCIÓN CALIFICADORA Y CONCILIADORA	LIC. DULCE C. GARCÍA GAYOSSO
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	LIC. J. XAVIER SANDOVAL QUINTERO
CONTRALORÍA MUNICIPAL	M. C. P. PABLO ESPINOSA MÁRQUEZ
DIRECCIÓN DE CULTURA	LIC. AZUCENA CISNEROS COSS

DEPENDENCIA	NOMBRE Y FIRMA
COORDINADOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	LIC. ÓSCAR SÁNCHEZ VÁZQUEZ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	ING. JUVENTINO LARRIVA CARRERA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	LIC. MAURILIO RAMÍREZ ARIZMENDI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y EDUCATIVO	PROFR. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ ESPEJEL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	C. ERNESTO BAUTISTA ROLDÁN
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	DRA. LUCÍA RODRÍGUEZ ROMERO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	ARQ. JORGE BALTAZAR BRIONES
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	MTRA. JESSICA T. AGUILAR CASTILLO
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN COMERCIAL	C. JUAN MANUEL HERNÁNDEZ ROMERO
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	LIC. AGUSTÍN MIRANDA MENESES
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	C. JESÚS ORTEGA ROMERO

DEPENDENCIA	NOMBRE Y FIRMA
SISTEMA MUNICIPAL DIF TEXCOCO	LIC. ELIZABETH G. TERRAZAS RAMÍREZ
TESORERÍA MUNICIPAL	LIC. ALBERTO MARTÍNEZ MIRANDA

REPRESENTANTES EMPRESARIALES Y DE ORGANIZACIONES

SECTORES	NOMBRE Y FIRMA
SECTOR SERVICIOS	T. EN G. VÍCTOR HUGO OROZCO M.
SECTOR DEL MEDIO AMBIENT	M. EN C. ELIBETH TORRES BENITEZ
SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN	ING. JUAN MARTÍN VELÁZQUEZ BARRIOS
SECTOR ACADÉMICO	DR. LUIS ENRIQUE ESPINOSA TORRES
SECTOR SOCIAL USEM UNIÓN SOCIAL DEL VALLE ORIENTE	C. CARLOS MORALES AGUILAR.
SECTOR SOCIAL	MTRO. JORGE CORONADO SÁNCHEZ
SECTOR EMPRESARIAL	ING. FILIBERTO NIEVES ORDAZ
SECTOR COMERCIO PROCENTRO	LIC. LUIS MANUEL OSORIO FERNÁNDEZ

VOCALES	NOMBRE Y FIRMA
VOCAL	ING. EUGENIO RICCI MAZZA.
VOCAL	C. RICARDO ARELLANO MÁYER
VOCAL	LIC. ALEJANDRO MORALES TORRES

DEPENDENCIA	NOMBRE Y FIRMA
SISTEMA MUNICIPAL DIF TEXCOCO	LIC. ELIZABETH G. TERRAZAS RAMÍREZ
TESORERÍA MUNICIPAL	LIC. ALBERTO MARTÍNEZ MIRANDA

REPRESENTANTES EMPRESARIALES Y DE ORGANIZACIONES

SECTORES	NOMBRE Y FIRMA
SECTOR SERVICIOS	T. EN G. VÍCTOR HUGO OROZCO M.
SECTOR DEL MEDIO AMBIENT	M. EN C. ELIBETH TORRES BENITEZ
SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN	ING. JUAN MARTÍN VELÁZQUEZ BARRIOS
SECTOR ACADÉMICO	DR. LUIS ENRIQUE ESPINOSA TORRES

REPRESENTANTES EMPRESARIALES Y DE ORGANIZACIONES

SECTORES	NOMBRE Y FIRMA
SECTOR SOCIAL USEM UNIÓN SOCIAL DEL VALLE ORIENTE	C. CARLOS MORALES AGUILAR.
SECTOR SOCIAL	MTRO. JORGE CORONADO SÁNCHEZ
SECTOR EMPRESARIAL	ING. FILIBERTO NIEVES ORDAZ
SECTOR COMERCIO PROCENTRO	LIC. LUIS MANUEL OSORIO FERNÁNDEZ

VOCALES	NOMBRE Y FIRMA
VOCAL	ING. EUGENIO RICCI MAZZA.
VOCAL	C. RICARDO ARELLANO MÁYER
VOCAL	LIC. ALEJANDRO MORALES TORRES

REUNIÓN DE TRABAJO DE LOS COMITÉS INTERNOS DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE LA MEJORA REGULATORIA EN EL MUNICIPIO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO.

En la ciudad de Texcoco de Mora, siendo las 17:15 horas del día 6 del mes de Abril del año 2015, sesionan los Comités Internos del municipio de Texcoco en la Sala de Juntas Heberto Castillo Martínez, en el Palacio Municipal, en Nezahualcóyotl 110, colonia Centro, con la finalidad de Proponer los puntos a tratar en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria respecto al Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2015 enviado a la consideración de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Se informa y se llega a los siguientes acuerdos:

El enlace interno de la Dirección de Desarrollo Económico informa que con anticipación se canceló y pospuso para hoy la presente reunión de Enlaces Internos programada originalmente para el 30 de marzo de 2015, por lo que no existe justificación alguna de que esta sesión empiece una hora después. Es una falta de respeto por los que llegan a la hora. Solicitamos más puntualidad para las siguientes sesiones.

En el uso de la palabra, la Enlace Interno de la Consejería Jurídica, tan cercana a la propuestas ofrecidas al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, OSFEM, y sus recomendaciones, solicita información sobre la aprobación de CEMER y el H. Cabildo del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2015. También desea saber en qué punto se encuentra la aplicación del SARE en Texcoco.

El Director de Regulación Comercial comenta que su dependencia es la más presionada en cuanto a la disminución de requisitos o simplificación. Hace la observación de que los ciudadanos no distinguen

bien a bien la diferencia entre un negocio de bajo riesgo y otro que no lo es, como el caso de los miscelánicas que por vender cerveza en botella cerrada, los hace pensar que son de bajo riesgo, Considera que en el portal de Mejora Regulatoria del municipio de Texcoco se debe subir información que aclare el punto.

Hasta hoy, 06 de abril de 2015, varias dependencias informan que el PAMMR 2015, no aparece en el portal de transparencia, Seguirán atentos en ambos portales para identificar la información.

El PAMMR 2016.

El Enlace Municipal, Ing. Juventino Saviva C., explica que la administración municipal 2013-2015, debe preparar antes del mes de octubre de 2015, el programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2016, para dar seguimiento a éste. Recomienda a los Directores de las dependencias que verifiquen el cumplimiento de los requisitos de los trámites y servicios hasta ahora reportados a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, cuidando los detalles, los requisitos y su cumplimiento para dar certeza al ciudadano, que lo comprometido por el municipio de Texcoco ante la CEMER y la COFEMER se cumple para beneficio de los texcocanos y quienes realizan una gestión.

Por lo anteriormente expuesto, los titulares de las dependencias debemos cuidar:

1- El cumplimiento cabal de trámites y servicios.

2- El cumplimiento de los requisitos de los trámites y servicios.

3- El cumplimiento de los tiempos de respuesta comprometidos hacia el ciudadano.

4- El cumplimiento de los tiempos comprometidos para solicitar los trámites y servicios.

Lo anterior no es un compromiso con las comisiones de mejora regulatoria federal y estatal, es un compromiso con Texcoco, los texcocanos y todo aquél que realice alguna gestión. Pido a los titulares de las dependencias y sus enlaces internos, mucha atención en el tema.

El titular de la Dirección de Comunicación Social, expone que en virtud de la responsabilidad de esta administración 2013-2015, de preparar el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2016, es conveniente que cada área vaya vislumbrando qué requisitos de los trámites y servicios son susceptibles de mejorar, simplificar o eliminar algún requisito, en función de la demanda que cada trámite o servicio presente, porque hay algunos que tienen poca demanda. Los muy demandados, por obvias razones, debemos dirigir nuestra atención. Son los demandados los que deben sufrir acciones de mejora regulatoria.

El enlace interno de la Dirección de Administración, Alejandra propone que en la reunión de la 1ª Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria se contemple un punto que permita una evaluación de la aplicación de la Mejora Regulatoria en cuanto a los programas 2014 y 2015. No es fácil pero podemos encontrar un indicador en las quejas. Preocupa que la información de los requisitos de los trámites y servicios municipales no hayan sido subidos al Portal de Transparencia, porque el ciudadano no tiene información, no tiene una referencia.

El Enlace Municipal, Ing. Juventino Lowiva Cowera, expresa que se consideración las propuestas y pide a los titulares y Enlaces Internos de las dependencias que hagan lo propio.

Lo solicita puntualidad en la 1ª Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de la Mejora Regulatoria para desahogar el orden del día, en consideración al tiempo de todos. Una vez que se cuente con el quórum, daremos 15 minutos más para iniciar la sesión, porque así lo ha dispuesto el C. Presidente municipal, Nazario Gutiérrez Martínez.

Finalmente, hago del conocimiento de los presentes que en lo sucesivo, la sesión de los Comités Internos también se realizará de acuerdo a la anterior disposición. De no haber otra participación se concluye la presente sesión de los Comités Internos, siendo las diecinueve horas con veinte minutos. Muchas gracias.

Ing. Juventino Lowiva Cowera